



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



Jocotitlán

Nos unimos



SISTEMA DE ASIGNACIÓN ANUAL DE EMPLEOS
JOCOTITLÁN

LB-000156

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
DE BAJO RIESGO**

Nº **0459**

DÍA	MES	AÑO
29	03	21

DATOS GENERALES

PERSONA FÍSICA O MORAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ACTIVIDAD

MISCELANEA "YOLIS"

COMERCIAL INDUSTRIAL

UBICACIÓN

SERVICIO

CALLE SANTA MARIA DE GUADALUPE S/N, BO. EL CERRITO, SANTIAGO CASANDEJE, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

NO EXTERIOR

NO. INTERIOR

COLONIA O POBLACIÓN

CODIGO POSTAL

TELEFONO

S/N

S/N

SANTIAGO CASANDEJE

50717

7122620700

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

CALLE SANTA MARIA DE GUADALUPE S/N, BO. EL CERRITO, SANTIAGO CASANDEJE, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

ACTIVIDAD O GIRO PRINCIPAL

CLAVE CATASTRAL

MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES
30 DE MARZO DE 2021

TAMAÑO DE LA EMPRESA

MICRO PEQUEÑA MEDIANA GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

ALTA CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
 BAJA CAMBIOS DE ESTACIONAMIENTO
 CAMBIO DE DOMICILIO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMÁS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

AUTORIZO

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.



Resivi

19 = 04 = 2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

JOCOTITLÁN, MEX.

c.c.p. TESORERÍA MUNICIPAL.